



SECPLAC

PROMULGA ACUERDO N°35/2011 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°4 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N° 1486 /2011

RECOLETA,

18 ABR 2011



VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4439 de fecha 16 de Diciembre de 2010 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2011
- 2.- El Decreto Exento N° 633 de fecha 28 de Enero de 2011 que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N° 822 de fecha 21 de Febrero de 2011 que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal.
- 4.- El Decreto Exento N° 1088 de fecha 10 de Marzo de 2011 que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal.
- 5.- El Acuerdo N°35 de fecha 5 de Abril de 2011 del Honorable Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°35 de fecha 5 de Abril de 2011 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente, en los términos que se indican a continuación:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	PROYECTOS		
004	Obras civiles		
051	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2011		6.203
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	4.680	
099	A Otras Entidades Públicas	1.523	
	TOTAL DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES	6.203	6.203
	VARIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA

SLG/HNM/FSS/MMD



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 35

RECOLETA, 05 ABRIL 2011

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el funcionario de Secpla Marcelo Madrid; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	PROYECTOS		
004	Obras civiles		
051	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2011		6.203
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	4.680	
099	A Otras Entidades Públicas	1.523	
		6.203	6.203

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales.

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Mauricio Smok Allemandi

Vota en contra de este acuerdo el Concejal

Don Juan Antonio Pasten

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **D.A.F**
- **Secret. Municipal**



MORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL